Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Agrarias

Tel.: (595-21) 585.606/10
Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½
Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 1783/2019

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EDUCATIVOS – PROYECTO CONACYT".

San Lorenzo, 14 de octubre de 2019

VISTO

La providencia de fecha 11 de octubre de 2019 de la Dirección de Administración y Finanzas con Expediente Nº 8223/2019, en la cual solicita la Adjudicación del Llamado para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EDUCATIVOS – PROYECTO CONACYT"**; y

CONSIDERANDO

El Memorándum Nº 183, por el cual la Dirección de Administración y Finanzas remite, con parecer favorable, el Informe de Evaluación Nº 16/2019, del 10 de octubre de 2019, en el cual recomienda la adjudicación del llamado para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EDUCATIVOS – PROYECTO CONACYT"**, realizado por la modalidad de LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2019 y cuya ejecución se realizará por Contrato Cerrado, Código Nº 27 del Programa Anual de Contrataciones de la Institución, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019;

La Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas";

El Decreto Nº 21909/2003 y el Decreto Nº 5.174 que reglamenta la vigencia y ampliación de la Ley 2051/2003;

El Art. 16 Inc. b) de la Ley 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas";

La Ley Nº 3.439/2007, Que modifica la Ley 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas" y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas;

La Ley Nº 6258/2019 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación, para el ejercicio fiscal 2019";

El Decreto N° 1145/2019, por la cual se reglamenta la Ley N° 6258/2019 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación, para el Ejercicio Fiscal del 2019",

La Resolución de Decano Nº 160/2019, "Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019";

La Resolución de Decano Nº 310/2019, por la cual se integra el Comité de Apertura y el Comité de Evaluación de Ofertas para los Llamados planificados en el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción para el Ejercicio Fiscal 2018.

La Resolución Nº 700-00-2019, por la cual se llama a Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) Nº 03/2019 Adquisición de Equipos Educativos – Proyecto CONACYT – COD Nº 27 Y LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL (LPN) Nº 01/2019 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO – PROYECTO CONACYT – COD Nº 28 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

Laboratorio, Cód. 28, Nº 05/2017 Adquisición de Equipos de Laboratorio – CONACYT, Cód. 33, Nº 06/2017 Adquisición de Equipos Educativos, de Oficina, Computación y Teléfono. Cód. 23 Nº 07/2017 Adquisición de Equipos Educativos y de Computación - CONACYT, Cód. 34.

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1591/2019, expedida por la Dirección de Administración y Finanzas – Departamento de Presupuesto de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción;

Que teniendo en cuenta las leyes precitadas, y de conformidad a lo establecido a las disposiciones legales vigentes;

ES COPIA FIEL
Abog. Patricia Bordón Salinas
Secretaria de Facultad
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS · VITAM IMPENDERE VERO · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · SECRETARIA GENERAL

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Agrarias

Tel.: (595-21) 585.606/10
Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½
Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EDUCATIVOS – PROYECTO CONACYT".

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
R E S U E L V E

ART. 1º. **APROBAR** el Informe de Evaluación Nº 16/2019, del 10 de octubre de 2019, en el cual recomienda la adjudicación del llamado para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EDUCATIVOS – PROYECTO CONACYT"**, realizado por la modalidad de LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2019 y cuya ejecución se realizará por Contrato Cerrado, Código Nº 27 del Programa Anual de Contrataciones de la Institución, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019, el cual forma parte de la presente Resolución;

ART. 2º. **ADJUDICAR** el Llamado **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EDUCATIVOS - PROYECTO CONACYT",** realizado por la modalidad de LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2019 y cuya ejecución se realizará por Contrato Cerrado, Código Nº 27 – I.D. Nº 361.798 del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias, a la Empresa que ha cumplido con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y cuya oferta es la más conveniente para los intereses de la Institución, según el siguiente detalle:

HANDRUG INGENIERIA de Hugo Félix Benítez Peralta; para los **ÍTEMS Nº 2, 7, 9 y 10**, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ÍTEMS. El monto adjudicado asciende a la suma de **Gs.35.882.000.- (Guaraníes treinta y cinco millones ochocientos ochenta y dos mil)** I.V.A. Incluido, para la **"PROVISIÓN DE EQUIPOS EDUCATIVOS PARA EL PROYECTO CONACYT"**, cuya descripción, unidad, cantidad y precio unitario, se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados que forma parte del Informe del Comité de Evaluación de la Facultad de Ciencias Agrarias;

DECLARAR DESIERTOS; los ÍTEMS Nº 1. 3, 4, 5, 11, 12, 13 y 14, considerando que no se presentó oferta alguna para los mismos, de conformidad a lo establecido en el inc. a del Art. 30 de la Ley Nº 2051/2003; el ÍTEM Nº 6 teniendo en cuenta que la oferta no reúne las condiciones exigidas en las bases de la licitación de conformidad a lo establecido en el inc. b del Art. 30 de la Ley Nº 2051/03; el ítem Nº 8 teniendo en cuenta que el precio ofertado varía considerablemente del precio referencial y del presupuesto asignado para el Proyecto CONACYT de conformidad a lo establecido en el inc. c del Art. 30 de la Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS";

ES COPIA FIEL
Abog. Patricia Bordón Salinas
Secretaria de Facultad
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Asunción

ART. 3º **IMPUTAR** la presente erogación al Sub Grupo de Gasto: **530. "ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL,** con Fuente de Financiamiento 30 Recursos Institucionales, hasta el monto de **Gs. 35.882.000.- (Guaraníes treinta y cinco millones ochocientos ochenta y dos mil)** de acuerdo al Certificado de Disponibilidad, para el Ejercicio Fiscal del año 2019.

ART. 4º **COMUNICAR**, copiar y archivar.

Abog. PATRICIA BORDÓN SALINAS
Secretaria de Facultad

Prof. Ing. Agr. LUIS GUILLERMO MALDONADO CHAMORRO
Decano

LGMCH/PBS/ksrd
Secretaría General